Resolución D.G.O.C. Nº 563/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 – "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIAS DE VACÍO DE ÁREAS CRÍTICAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 312.535.----------

Asunción, 23 de junio de 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 – "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIAS DE VACÍO DE ÁREAS CRÍTICAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 312.535;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ha convocado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 – "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIAS DE VACÍO DE ÁREAS CRÍTICAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 312.535,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 02 de junio del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES – INPAGAS S.R.L.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por **Abog. Jorge Estigarribia**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – MSPBS, **Abog. Cristian Benítez**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – MSPBS, **Arq. Carlos Sánchez**, representante del Hospital de Trauma, **Sra. Vanessa Benoit**, representante del Hospital de Trauma y **Abog. Mirtha Ledesma**, representante del Hospital de Trauma, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 21 de junio de 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Resolución D.G.O.C. Nº563/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 – "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIAS DE VACÍO DE ÁREAS CRÍTICAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 312.535.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES – INPAGAS S.R.L.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1257 de fecha 12 de abril de 2016, por un monto total de Gs. 239.635.000.- (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones, seiscientos treinta y cinco mil), para el ejercicio fiscal 2016 – Rubro 240.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016 – "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIAS DE VACÍO DE ÁREAS CRÍTICAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 312.535,** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA:	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	*INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES – INPAGAS S.R.L*	POR EL TOTAL	G. 207.691.000.-

AR/SB

Resolución D.G.O.C. Nº563/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 – "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIAS DE VACÍO DE ÁREAS CRÍTICAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 312.535.----------

TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO:	**G. 207.691.000.-**

Monto Total Adjudicado (I.V.A. Incluido): Gs. 207.691.000.- (Guaraníes Doscientos siete millones, seiscientos noventa y un mil).----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad del **Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016 - Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES